

Educación y Arquitectura. El espacio de la arquitectura escolar



Mariano Faraci, Federico Litvin

Palabras Clave: Arquitectura / Escuela / Espacio / Pedagogías / Ciudadanía
Architecture / School / Space / Pedagogies / Citizenship

La misión y el sentido de la educación secundaria

Si bien estamos viviendo en una época que podríamos calificar de incierta, tenemos una certeza: la oferta de la educación secundaria es la que determina el nivel educativo que alcanzará la mayoría de la población. Por ende, va a definir gran parte del perfil cultural, económico y ciudadano de los países, con las consecuencias individuales y sociales colectivas que esto genera.

Por ello creemos, que además de cumplir con su meta específica —que las nuevas generaciones se apropien significativamente de la cultura de la sociedad a la que pertenecen— es insoslayable pensar en una escuela secundaria que incluya:

- a- La formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, protagónica y activa, teniendo en cuenta que a la secundaria ingresan niños y egresan jóvenes con derecho a votar, con derecho a conducir y, que en muy poco tiempo, toman importantes responsabilidades reales.
- b- La formación para el autoaprendizaje y para la autoevaluación constantes. No sólo pensando en estudios posteriores y en la necesidad de actualizarse, perfeccionarse o recalificarse en su ámbito específico de desempeño laboral; sino en una actitud, un hábito, y herramientas concretas que les permitan apropiarse analíticamente y críticamente y, posicionarse frente a la gran cantidad de información y conocimiento circulante.
- c- Finalmente, pensamos, que la escuela tiene que formar para el trabajo. En el desarrollo de capacidades generales y específicas que le faciliten la inserción y contribuyan a su vez al desarrollo y producción de conocimientos, bienes y servicios con los criterios de calidad y los

ritmos que tanto local como internacionalmente se consideran válidos, pertinentes y necesarios.

La escuela secundaria, definición y posición institucional

No quedan dudas respecto de que la magnitud y calidad de la concreción de la reforma de la educación secundaria, se pondrá en juego en cada escuela, con cada proyecto educativo real. Por eso, de cara a la obligatoriedad de la escuela secundaria, será necesario explicitar y trabajar sobre las tensiones que afectarán el día a día de la escuela, su definición y posición institucional. Entre los principales factores que afectan a la escuela como institución, en el ejercicio de su tarea, podemos mencionar que:

- a. Se produce más comunicación significativa para los adolescentes fuera de la escuela que dentro de ella y, la experiencia escolar pierde relevancia. El rápido avance de los medios de comunicación y de la información que transforman las relaciones humanas y sociales, permiten a los adolescentes tomar contacto con fuentes de información y contenidos educativos por fuera de la oferta académica de las escuelas. Estas fuentes, frecuentemente resultan más atrayentes y relevantes que la propia escuela.
- b. Crece la distancia entre la cultura escolar y las culturas juveniles. Los diversos modos en que los adolescentes, especialmente en las grandes ciudades de la región, crean y recrean su entorno cultural dotándolo de sentido, resultan ajenos a la matriz cultural tradicional de la escuela media. Esto genera en la escuela una vivencia de tensión o de negación de las propias identidades.
- c. Surgen nuevas demandas a la escuela, ante problemas familiares, sociales y de protección.

La contención frente a los problemas sociales, la formación para la ciudadanía, la provisión de experiencias que dan base a la cohesión social, la prevención frente a los riesgos como las drogas, el VIH, la violencia forman parte, entre otros, de un conjunto de demandas más o menos nuevas que la escuela media está llamada a responder, pero sobre las que no posee ni las condiciones ni las herramientas para hacerlo.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Ley Nacional 26.601 de 2005 hacen explícito el reconocimiento del derecho de las niñas, niños y adolescentes a la educación. Concretamente, la normativa nacional establece que: “las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación pública y gratuita, atendiendo a su desarrollo integral, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía, su formación para la convivencia democrática y el trabajo, respetando su identidad cultural y lengua de origen, su libertad de creación y desarrollo máximo de sus competencias individuales; fortaleciendo los valores de solidaridad, respeto por los derechos humanos, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente...” (Art.15) El acceso universal a la educación básica y el logro de la educación primaria y secundaria para las niñas/os y adolescentes es prioridad del Estado Nacional. En efecto, esto queda reflejado en el ordenamiento jurídico nacional mediante la ley 26.606/2006 de educación nacional que reconoce la educación como un derecho, extendiendo el ciclo obligatorio y planteando la gratuidad y las igualdades de acceso, entre otros aspectos y la Ley 26.075/2005 de Financiamiento Educativo que estipula que los recursos destinados a la educación no serán menores al 6 por ciento del PBI. (UNICEF – Ministerio de Desarrollo social de la Nación- 2011/12).

La arquitectura para la educación

“Cuando hablamos de espacio escolar, no nos referimos solo a lo físico, a la materialidad de los edificios, a su arquitectura, sino que incluimos las ideas y los sentidos construidos por los sujetos en relación a los espacios y la espacialidad”.¹

La arquitectura que contiene y da forma a la institución escolar (secundaria), tiene características claras y particulares que la ubican también como referente social comunitario.

Su carácter identitario, integrador y de cohesión, definen un tipo de edificio social a escala urbana, desde el cual se pueda lograr el óptimo funcionamiento de un conjunto de actividades que tienen en lo versátil y dinámico su principal objetivo espacial. Esta arquitectura debe concebirse con altos estándares de calidad, durabilidad y capacidad de adaptación a nuevos requerimientos. Esto habla de una arquitectura racional, sustentable y que logre con las condiciones propias del “lugar una síntesis innovadora para la gente y la ciudad.

La Escuela en su lógica conceptual, tiene a la ciudad toda como campo de práctica. Esto significa que la institución escolar requiere distintos tipos y escalas de espacios (cubiertos y descubiertos) para su óptimo funcionamiento.

Hay que tener en cuenta en todos los casos que la educación escolar es uno de los medios por el cual se podrán desarrollar los objetivos de los planes sociales de integración de la población toda. Es por esto, que los equipamientos educativos (secundarios) deben, desde su concepción inicial, entender que se está diseñando una arquitectura de carácter integral. Se entiende con esto que la integración no es sólo de personas con personas sino también de la ciudad en sí misma. Cuando se integra socialmente lo que cada individuo trae para integrar es su condición social y cultural y en ello está impregnado su lugar de origen, su espacio físico (su barrio, su calle, su casa). Esto es su condición de pertenencia, esto es lo que se debe romper como primera instancia para que se logre una real integración.

Aquí radica la gran importancia social que desempeñan estos equipamientos públicos, la de poder lograr amalgamar en una unidad espacial las distintas condiciones de pertenencia con que llegan las personas.

Cada espacio propuesto con un uso determinado ya sea interior o exterior, deberá responder a estas particularidades disciplinares. Por lo tanto el estudio y definición de sus habitantes, el lugar de implantación, las escalas espaciales, los materiales de construcción son nuestros elementos a poner bajo reflexión para acertar en la composición de estos espacios educativos de integración social.

La escuela desde la práctica disciplinar del proyecto arquitectónico debe comenzar estudiando y respondiendo a tres instancias fundamentales: la escuela en relación al lugar (ciudad, barrio, contexto), la escuela y el espacio como contenedor y contenido y, la escuela en relación a las lógicas de su propio tema problema.

¹ “Dra. Alejandra M. Castro. “Espacio escolar y sujetos. Políticas y experiencias. Un estudio en casos de la ciudad de Córdoba” 2015. Tesis para Doctorado en Ciencias de la Educación. UNC

El lugar como espacio para la educación, para la institución escolar, una locación como primera aproximación urbana, una primera complejidad entre territorio y ciudad, entre ciudad y barrio. Luego la escuela se manifiesta como una representación de un edificio arquitectónico, entonces es la forma en términos del resultado de una construcción dialéctica de los espacios pedagógicos de este edificio lo que definirá luego el contenido “escuela”.

Como forma de comprender su propio tema problema la arquitectura —como constructora de espacios educativos— debe interpretar la educación como un elenco de procesos y fenómenos de corte interpersonal, mediados principalmente por la palabra, en los que la persona es el eje central del proceso.

Cualquier actividad humana precisa un espacio y un tiempo determinados. Así sucede con la de enseñar y aprender, con la educación. De aquí que ésta, la educación, posea una dimensión espacial y de aquí que, asimismo, el espacio sea, junto con el tiempo, un elemento básico constitutivo de la actividad educativa.

La aceptación de la interrelación entre espacio y desarrollo humano, entre lugar e interacción social, nos ha llevado históricamente, a la búsqueda de diseños arquitectónicos nuevos, que atendiesen a las demandas formativas de las futuras generaciones.

En este sentido, llevamos un tiempo como equipo de investigación en el que nos preocupa la reflexión en torno al modo de cómo poder articular e interpretar los procesos de formación escolar, entendiendo que uno de los elementos que debe ser trabajado en relación a las dinámicas de las nuevas pedagogías actuales es el del espacio en donde adquieren sentido dichos procesos educativos. Dentro de las líneas y desarrollos disciplinares de la investigación, una de las que más interés representa, es la manera en que se entienden los espacios escolares como espacios que forman parte integral de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el valor “educador” del espacio arquitectónico en las edificios escolares. Esto refiere en gran medida a la noción de “pedagogía de los espacios” de Paulo Freire.

Se trata de concebir al espacio escolar como educador en sí mismo, generando espacios que inviten al movimiento, a la comunicación colectiva e individual, a la interacción entre ciudad y escuela, a la capacidad adaptativa de los espacios en relación a los cambios programáticos según cambios curriculares o demandas de época.

La construcción de la escuela es, primero que todo, la construcción del discurso de la escuela y, después, construcción del espacio. La construcción del espacio pedagógico —del espacio que también enseña y educa, por sus cualidades de proporción, de materialidad, de relación con el exterior y el clima—, es la construcción de la escuela como institución social y colectiva. El hecho de que la escuela sea un lugar de personas y relaciones, la hace también un espacio para las representaciones sociales. Como institución social, la escuela ha aportado mucho tanto en la garantía como en la transformación de la sociedad. Desde una perspectiva transformadora, la escuela tiene un papel principalmente crítico y creativo. La escuela, al mismo tiempo, también es un factor productivo de la sociedad.

Es así, que lo que aquí se propone son líneas de investigación hacia una práctica del proyecto arquitectónico dentro del cual el diseño del espacio (interior-exterior) debe contener esa cierta pedagogía, esa voluntad de contener y capturar la relación del proceso formativo y, permitirle un soporte sinérgico entre la voluntad de enseñar y la de aprender, es decir, que el espacio pedagógico que la arquitectura posibilite será tanto más eficiente cuanto mayor número de relaciones pueda generar y proponer.

Sobre la cuestión de las necesarias articulaciones espaciales a los fines de incorporar las múltiples y dinámicas relaciones individuales y colectivas que se desarrollan dentro de los espacios educativos, como modo de hacer visible el espacio pedagógico el pedagogo francés Philippe Meirieu dice: *“Como espacio en el que la transmisión de conocimientos, la constitución de la identidad de cada sujeto y su formación como ciudadanos se encuentran articuladas, la escuela da forma a las relaciones en torno a valores puntuales. En este espacio y tiempo estructurados se realiza el encuentro con la alteridad; allí se aprende a estar con otros que no se han elegido y que viven de manera diferente.”*²

En el modelo propuesto por Philippe Meirieu, “la pedagogía diferenciada”, la escuela es entendida como una disciplina que debe ser aprendida.

Esto lleva a la reflexión que si la escuela es la representación espacial del discurso sobre la escuela y, que si la construcción de ese espacio discursivo es la escuela y que luego este modo de percibir y representar socialmente la noción de escuela debe ser aprendida, es decir, deber ser incorporada como hábito, como forma de interpelar las condiciones de la realidad en aquel proceso crítico y creativo, quiere decir que lo mismo le ocurre a la noción de espacio escolar, esto es que el mismo espacio forma parte integral de la propuesta pedagógica de la escuela y, por lo tanto, él también debe ser aprendido, incorporado como mecanismo engarzado dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Es así que de esta reflexión podría inferirse que los planes de educación deberían incorporar la noción de espacio educativo como pieza clave y necesaria dentro del diseño curricular y pedagógico de cada escuela, en función de las condiciones urbanas, sociales y culturales de cada centro educativo dentro de un plan de enseñanza pública general.

La disposición y organización de los espacios educativos están estrechamente relacionadas con el modelo pedagógico de enseñanza que se ha diseñado y programado desde el Estado. El espacio en consecuencia nos cuenta de manera visible la pedagogía definida por parte del Estado y llevado adelante por medio de maestros y alumnos interrelacionados.

Entre la conexión de la escuela y su exterior, se genera un espacio intermedio, un ambiente que ya no es físico, ni programático cuantitativamente, sino moral, ético y político. Como si el exterior se volviera un interior, como si el suelo se volviera lenguaje y discurso, es allí donde emerge un espacio trascendente, que es la presencia del Estado, el discurso que el Estado construye sobre la educación y sus espacios construidos en escuelas. Con lo cual se le da unidad y validación social al discurso y unidad a la concepción espacial de la escuela.

El espacio escolar es un elemento material, un medio que los centros educativos poseen y que se puede definir como el continente y contenido de las diferentes situaciones de enseñanza aprendizaje. Continente porque permite que en su interior se lleven a cabo el proceso de enseñanza/aprendizaje. Y contenido, porque condiciona los saberes, destrezas y actitudes que se imparten.

Para que el espacio escolar deba ser considerado como tal, requiere que cumpla ciertos requisitos, como son la intencionalidad, la estructura (no limitada a cuatro paredes), los planteamientos didáctico-pedagógicos, así como sujetos activos que los protagonicen.

De esta manera, como dicen Cabanellas y Eslava: “se necesita que la arquitectura nazca desde una forma de pensamiento pedagógico y la pedagogía tenga en cuenta la experiencia vital del espacio

² “Philippe Meirieu. “Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy.” Barcelona. Graó. 2006

arquitectónico” y agregan: “¿cómo proyectar escenarios, cómo proyectar espacios desde la arquitectura y situaciones desde la pedagogía?, aceptando como reto un compromiso propositivo de transformación de la realidad que deseamos asumir”.³

Aproximaciones sobre la relación arquitectura y pedagogía

Es posible afirmar entonces la necesaria y utilitaria relación entre arquitectura y pedagogía, en el proceso de constitución de cualquier tipo, escala y complejidad de centro educativo. Es tanto así, que ha quedado instalado un cierto proceso simbiótico entre las condiciones abstractas de los espacios arquitectónicos, los cuales devienen en lugares luego de la incorporación de la experiencia humana y la idea de que la escuela toda es la que debe proponer y movilizar los diseños pedagógicos desde las esferas estatales. La escuela moderna ya no se piensa desde la unidad primaria del aula como único espacio educativo dentro del cual se produce y reproduce la relación enseñanza aprendizaje. Ahora hay escuela en tanto se haga visible (táctil) un espacio y sus articulaciones programáticas que den cabida al diseño curricular y lo incorporen desde la perspectiva de espacio educador integrado. Así, el espacio arquitectónico transformado en lugar (experiencia, memoria, empatía) será con sus distintas escalas de representación (cubiertos, semicubiertos y descubiertos) un instrumento pedagógico principal e insustituible a la hora de pensar un centro escolar desde las políticas de enseñanza públicas.

En su tesis doctoral la Licenciada Alejandra María Castro cita a Escolano Benítez, quién dice: “Nos preguntamos de qué manera estos espacios de flujo, multifuncionales y versátiles están afectando a los tradicionales espacios escolares, reglados por lugares académicos y ritmos bastante uniformes. “Enseñar a desenvolverse y navegar en este collage de espacios y tiempos será sin duda uno de los retos más importante a que habrá de responder el oficio del maestro y la cultura de la escuela”; a lo que podríamos agregar que estos desafíos disciplinares le incumben de lleno y son compartidos con el arquitecto, ya que ese “enseñar” es ahora una condición y categoría indispensable del espacio arquitectónico, no se puede pensar una escuela desde la lógica arquitectónica si no se piensa un espacio educador, incorporando y articulando desde esa lógica disciplinar todo el conjunto de herramientas proyectuales: la relación ciudad-arquitectura (la urbanidad), la propuesta programática, la materialidad y su tectonicidad (las condiciones cualitativas de los materiales y las técnicas constructivas que representan las condiciones de época).

Esta relación imbricada entre arquitectura y pedagogía, no es nueva, ni reciente, viene dada desde los comienzos de la historia escolar en todos sus modos de representación. La diferencia en la contemporaneidad está dada o situada en la manera de reflexionar el alcance pedagógico en sí mismo del espacio, tal es así, que se está pensado en que el aprendizaje de las condiciones y capacidades espaciales sea una asignatura dentro del currículo escolar a los fines de lograr mejores niveles de empatía entre las condiciones culturales de los niños y jóvenes que asisten a las escuelas y los modos en que éstos se interrelacionen en los espacios escolares a los fines de lograr mejores niveles de integración y mixtura de condiciones sociales, con el objetivo principal de alcanzar mayores estándares en la calidad educativa de la comunidad toda.

³ I. Cabanellas y C. Eslava. “Territorios de la infancia. Diálogos entre arquitectura y pedagogía”. Barcelona, Graó. 2005

El pedagogo Jaume Trilla al respecto propone: “La historia de la pedagogía escolar (a nivel técnico: organizativo y didáctico) es la historia de cómo se va organizando el espacio, las relaciones, los roles, el material... para hacer eficaz la enseñanza colectiva.”

La educación básica es la consecuencia de un largo proceso de comprensión percepción de lo que es esencial, de lo que es permanente y, también de lo transitorio, de manera tal que un ciudadano pueda ejercer críticamente su ciudadanía y construya un proyecto de vida, que considere las dimensiones individuales y colectivas como condición para vivir en sociedad.

A modo de conclusión podríamos extender una directa relación en los modos de comprensión y acción que refieren al hecho del proyecto arquitectónico. En consecuencia, queda planteado el desafío de generar y construir los vínculos que posibiliten la creación de los espacios escolares entendiendo que arquitectura y pedagogía dentro de la escuela son un mismo campo articulado de experiencias dinámicas que permiten y facilitan el acto creativo del enseñar y aprender cotidiano.

ISBN 978-987-4415-32-5



9 789874 415325